



Asunto: **Propuesta Auditores Adjuntos**

Dip. **Natalia Rivera Grijalva**
Presidente de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Sonora

01623

Presente.

En cumplimiento al artículo 67 de la Constitución Política del Estado de Sonora inciso H) y a los artículos 8, 9, 10 y 11 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se envía la siguiente propuesta para ocupar los cargos de Auditores Adjuntos:

AUDITOR ADJUNTA DE FISCALIZACIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO: C.P. MARTÍN ALBERTO IBARRA GALLARDO

AUDITORA ADJUNTA DE FISCALIZACIÓN A MUNICIPIOS: M.C. RIZA PAOLA MILLÁN ELÍAS

Además, se adjunta al presente oficio el expediente de las personas propuestas con el que se envía la documentación con la que se le da cumplimiento a lo señalado en el artículo 11 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora, en el cual se señala lo siguiente:

ARTÍCULO 11.- Para ser Auditor Mayor o Auditor Adjunto, se requiere:

I.- Ser ciudadano sonorense en pleno goce de sus derechos políticos y civiles, ser de reconocida honorabilidad en el ejercicio de su profesión y en el desempeño de funciones públicas que le hayan sido encomendadas;

II.- Contar al momento de su designación con una experiencia efectiva de diez años en actividades o funciones relacionadas con el control y fiscalización del gasto público, política presupuestaria; evaluación del gasto público, del desempeño y de políticas públicas; administración financiera, o manejo de recursos. Contar con título profesional con antigüedad mínima de diez años, y cédula profesional de contador público, licenciado

en derecho o abogado, licenciado en economía, licenciado en administración o cualquier otro título profesional relacionado con las actividades de fiscalización expedidos por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

III.- No haber sido Secretario de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la República; Senador, Diputado Federal o Local; Gobernador del Estado; titular o en su caso comisionado de algún órgano constitucionalmente autónomo; integrante de un Ayuntamiento; Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral y de Transparencia Informativa o de los Contenciosos administrativo, dirigente de algún partido político, no haber sido tesorero, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular, todo lo anterior durante el año previo al día de su nombramiento; y

IV.- No haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.

Apreciando sus amables atenciones, quedo a su disposición respecto a cualquier duda o aclaración sobre el particular.

Atentamente
Auditora Mayor


DRA. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO



INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN





C.c.p. Archivo







MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
IBARRA
GALLARDO
MARTIN ALBERTO
DOMICILIO
RDICIAL MONTEROSA RESIDENCIAL 33106
HERMOSILLO, SON.
CLAVE DE ELECTOR IBGLMR7111626H800
CURP IAGM711116HSRBLR02 AÑO DE REGISTRO 1991 03
ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0341
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO
16/11/1971
SEXO H



INE



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1788093378<<0341034622700
7111169H2812313MEX<03<<15815<1
IBARRA<GALLARDO<<MARTIN<ALBERT



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
IAGM711116HSRBLR02



Nombre
MARTIN ALBERTO IBARRA GALLARDO

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
03/10/2000	69148428	SONORA



126030197200049

CURP Certificada: verifícala con el Registro Civil

MARTIN ALBERTO IBARRA GALLARDO

PRESENTE

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifa.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



C.P. MARTIN ALBERTO IBARRA GALLARDO.
MA, PCCA y CFP
AUDITORIA Y DIAGNOSTICO EN CONTROL INTERNO
EXPERTO EN AUDITORIA EN LA INICIATIVA PRIVADA COMO EN EL
SECTOR GUBERNAMENTAL.

mgallardi@hotmail.com

Hermosillo, Sonora, México.

Cell: 6622-445-675

Oficina 236-6504 al 08 ext. 150

EXPERIENCIA LABORAL

- > **MARZO 2022 A LA FECHA Encargado de Despacho de Auditoría Adjunta Estado** del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.
 - Coordinar y supervisar las auditorías al Gobierno del Estado de la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2021.
 - Emitir y autorizar los pronunciamientos, pliegos de observaciones, informes individuales, los informes derivados de la solventación o no solventación, pliegos de presuntas responsabilidades administrativas, así como el seguimiento de observaciones y acciones derivadas de las auditorías practicadas a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2020 y 2021.
 - Coordinar la planeación, programación y ejecución de los programas aprobados por el Auditor mayor; las actividades de las Direcciones Generales y Unidades Administrativas a su cargo, y la elaboración de los análisis temáticos que sirvan de insumos para la preparación del Informe de Resultados e informes individuales de la revisión de las Cuentas Públicas, así como los informes semestrales.
 - Participar a la capacitación del personal del Isaf así como de diversos entes públicos, con diversos temas asignados por el Auditor Mayor según las necesidades.
 - Remitir a la Unidad de Investigación, el pliego de presuntas responsabilidades administrativas que integre la documentación necesaria en los casos en que no se hayan solventado en su totalidad.

- > **2020 A FEBRERO 2022 Director de Fiscalización a Municipios** del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.
 - Elaboración del proyecto del PAA, para la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública 2019.
 - Apoyar en la capacitación del personal del Isaf, con diversos temas asignados por el Auditor Mayor según las necesidades.
 - Coordinar el cumplimiento del PAA, y en caso de algún cambio realizar la modificación para su publicación en el portal del Isaf.
 - Verificar que el personal que integra los equipos de auditoría cuente con el equipo y materiales necesarios para el cumplimiento del PAA.

- Coordinar y supervisar que los informes que se generen durante la ejecución de la fiscalización cuenten con los requisitos mínimos legales para su notificación a los sujetos fiscalizables.
 - Apoyar en la elaboración del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública del año fiscalizado.
- > 2018 A 2020 **Director de Fiscalización al Gobierno del Estado** del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.
- Elaboración del proyecto del PAA, para la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública 2018.
 - Apoyar en la capacitación del personal del Isaf, con diversos temas asignados por el Auditor Mayor según las necesidades.
 - Coordinar el cumplimiento del PAA, y en caso de algún cambio realizar la modificación para su publicación en el portal del Isaf.
 - Verificar que el personal que integra los equipos de auditoria cuente con el equipo y materiales necesarios para el cumplimiento del PAA.
 - Coordinar y supervisar que los informes que se generen durante la ejecución de la fiscalización cuenten con los requisitos mínimos legales para su notificación a los sujetos fiscalizables.
 - Apoyar en la elaboración del Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública del año fiscalizado.
- > 2018-2017 **Auditor Supervisor del Área de Seguimiento de Observaciones al Gobierno del Estado** del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora.
- Análisis de respuestas de observaciones entregadas por los Sujetos Fiscalizados, así como emitir conclusiones hasta su solventación.
 - Asesoría a los Sujetos Fiscalizados en cuanto a las medidas de recomendación implementadas por el Instituto Fiscalizador, soporte y evidencia documental para demostrar las acciones tomadas y medidas preventivas para evitar reincidir en este tipo de observaciones.
 - Verificar físicamente que los entes fiscalizados hayan implementado las medidas recomendadas en sus áreas administrativas, así como la documentación que por su volumen no es posible mandar al Organismo Fiscalizador para su análisis.
- > 2017-2015 **Subdirector de Administración** del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
- Coordinar y supervisar la elaboración de los Proyectos de Presupuestos de Egresos, así como los informes de avance y consecución de metas trimestrales.
 - Elaborar los proyectos de acuerdo administrativo para someter a autorización las modificaciones y transferencias presupuestales necesarias.
 - Coordinar las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Instituto.
 - Fungir como enlace de auditoria en las revisiones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Contraloría Interna y Despacho Externo y coordinar la elaboración de los informes de respuesta de observaciones para su atención y seguimiento.
 - Elaboración, ejecución y supervisión de la Convocatoria, Bases y actos de los Procedimientos de Licitación Pública celebrada por el Instituto.

- > 2015-2014 **Asesor de Presidencia** del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
 - Planeación, Organización y Control de los procedimientos administrativos.
 - Apoyar en la elaboración de los proyectos de los actos derivados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.
 - Apoyar en la elaboración de los proyectos de los actos derivados de la Comisión Permanente de Administración.
 - Coordinar y supervisar la elaboración de los Proyectos de Presupuestos de Egresos, así como los informes de avance y consecución de metas trimestrales.
 - Coordinar las auditorías practicada por el despacho externo y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
 - Elaboración, ejecución y supervisión de la Convocatoria, Bases y actos de los Procedimientos de Licitación Pública celebrada por el Instituto.

- > 2014-2012 **Titular del Órgano de Control Interno** del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora.
 - Planeación, Dirección y Ejecución de Auditoría.
 - Implementación de políticas internas de control y evaluación, así como lineamientos complementarios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
 - Atención despacho de auditoría externa, auditores ISAF (Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización), seguimiento y solventación de observaciones.

- > 2012-2011 **Subdirector del Órgano de Control Interno** del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
 - Planeación, Dirección y Ejecución de Auditoría.
 - Diagnóstico y Evaluación del Control Interno.
 - Atención despacho de auditoría externa, auditores ISAF (Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización), seguimiento y solventación de observaciones.

- > 2011-2009 **Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales** del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
 - Adquisición y suministro de bienes muebles, equipos y artículos de oficina.
 - Contratación de servicios preventivos y mantenimiento a inmuebles, mobiliario y equipos, servicios auxiliares de limpieza y vigilancia.
 - Licitaciones públicas para la adquisición de bienes muebles y servicios.

- > 2009-2008 **Director de Auditorías** del Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo de los Servicios Educativos del Estado de Sonora.
 - Coordinar y ejecutar el Programa Anual de Auditorías emitido por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
 - Seguimiento en la solventación de observaciones presentadas por los auditores externos en cuenta pública.
 - Evaluación y verificación de información en situación patrimonial de servidores públicos adscritos a los servicios educativos.

- > 2008-1999 **Subdirector de Fiscalización de Auditoría al Estado** del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
 - Coordinar, evaluar y supervisar el Programa Anual de Auditorías al Gobierno del Estado y Gobierno Municipal.
 - Coordinar y supervisar auditorías especiales solicitadas por los diputados locales.
 - Enlace con los entes auditados para la aclaración y solvatación de observaciones determinadas.
 - Coordinar, dirigir y supervisar equipos de auditoría en las revisiones asignadas.

- > 1998-1993 **Coordinador de Auditorías especiales al Gobierno del Estado y Sector Paraestatal** de la Secretaría de la Contraloría General.
 - Coordinar y asignar trabajo de auditoría al personal auditor.
 - Realizar compulsas y confirmaciones con terceros involucrados que prestaron servicios a entes públicos.
 - Desarrollo de auditoría forense en base a denuncias presentadas.

- > 2008-1993 **Contador General** de ICA SC Contadores Públicos.
 - Registro y elaboración de Estados de Posición Financiera.
 - Elaboración y presentación de impuestos ante SAT, IMSS, Infonavit.
 - Responsable de cartera de clientes del régimen general de ley.
 - Representación de cliente ante autoridades fiscales.
 - Auditorías preliminares e implementación de mecanismo de control interno.

DOCENCIA Y CURSOS IMPARTIDOS

- Titular de la asignatura de Contabilidad Gerencial, en la Maestría en Administración de la Universidad de Sonora, 2019.
- Titular de la asignatura de Fiscalización Superior y Auditoría Gubernamental en la Maestría de Fiscalización y Control Gubernamental de la Universidad de Sonora, 2016 a la fecha.
- Asignatura de Auditoría Administrativa y Auditoría IV, en la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad de Sonora, como maestro interino en los ciclos 2010, 2011 y 2012.
- Colaboración como expositor con el tema Blindaje Electoral, en la Primera Reunión de Contralores Estado-Municipios, Región Sur 2012.
- Participar como ponente en el Foro Nacional Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y Organismos Autónomos 2012

ESTUDIOS PROFESIONALES

- > **Contador Público.** Universidad de Sonora
Generación 1989-1993.

- > **Maestría en Administración.** Universidad Interamericana para el Desarrollo (grupo Anahuac), Generación 2010-2011.

- > **Certificaciones por especialidades.**
 - PCCA (Profesionista Certificado en Contabilidad y Auditoría) por el IMCP AC (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, mediante examen de oposición CENEVAL Certificado en trámite)
 - CFP (Certificación en Fiscalización Pública) por el IMAI AC (Instituto Mexicano de Auditores Internos, mediante examen de oposición certificado no. 0400)

- > **Diplomados especializados en:**
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Responsabilidades Administrativas.
 - Fiscal

PUBLICACIONES

- 2006 publicación del artículo "RAMO 33 Participación de los Ingresos Federales en las Haciendas Públicas de los Estado, del Distrito Federal y de los Municipios".

HABILIDADES PROFESIONALES

- Dominio en el manejo de software contable y presentación de información.
- Dirección y Manejo de Personal.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Disciplinado, tolerante y puntual.
- Facilidad para hablar, escuchar y de coordinación con otras instituciones y/o empresas para trabajar en busca del objetivo institucional.

DISPONIBILIDAD

- Disponibilidad de horario.
- Automóvil propio y Visa vigente.
- Disponibilidad para viajar.
- Facilidad para adecuarme al entorno laboral.

La Universidad de Sonora

Otorga a

Martin Alberto Ibarra Gallardo

el título de

Contador Público

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad, donde consta que aprobó el examen profesional el día 9 de Mayo de 1997.

Hermosillo, Sonora, México, 26 de Febrero de 1999

“Al Saber de mis Antos hará mi Grandeza”

M. C. Jorge Luis Ibarra Mendivil
Rector

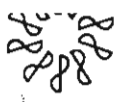
M. C. Hector C. Pinelas Vizcarra
Secretario General Administracion

M. C. Pedro Ortega Romero
Vicerrector Unidad Regional Centro

18 OCT 2002

registro 3613
oju 1053
lra 12
echa 9/03/99

centro del Almacén



Otorga el presente
Certificado Profesional en Contabilidad
y Auditoría Gubernamental
a



*Martín Alberto
Ibarra Gallardo*

Firma del interesado

Certificado No. CAG 111

En virtud de haber demostrado, mediante el
Examen de Certificación por Disciplinas en
Contabilidad y Auditoría Gubernamental, que
presentó el día 1 de diciembre de 2017,
capacidad profesional, conforme lo señala el
Reglamento para la Certificación
por Disciplinas.

José Besil Bardawil
C.P.C. José Besil Bardawil
Presidente

Tomás Humberto Rubio Pérez
Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Vicepresidente de Docencia

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2018
Valencia al 2 de febrero de 2022



Asociación Nacional de Organismos
de Fiscalización Superior y Control
Gubernamental, A.C.

Extiende el presente

Certificado en Fiscalización Pública



α: **Martín Alberto Ibarra Gallardo**

Por haber demostrado los conocimientos y
cumplir con los requisitos para obtener la
Certificación en Fiscalización Pública.

C.P. Jorge Martín Pacheco Pérez

Vicepresidente de Profesionalización
de la ASOFIS, A.C.



0400

Certificado No.

Fecha de expedición: 17-Noviembre-2017

Hermosillo, Sonora a 17 de junio de 2022.

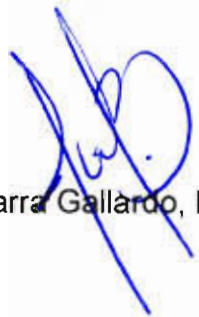
A QUIEN CORRESPONDA

Declaro bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme bajo los supuestos señalados en el artículo 11, fracción III, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en cuanto a no haber sido Secretario de Despacho, Fiscal General del Estado o Procurador General de la República; Senador, Diputado Federal o Local; Gobernador del Estado; titular o en su caso comisionado de algún órgano constitucionalmente autónomo; integrante de un Ayuntamiento; Magistrado en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral y de Transparencia Informativa o de los Contenciosos administrativo, dirigente de algún partido político, no haber sido tesorero, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular

Así como también, no haber sido inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removido por causa grave de algún cargo del sector público o privado.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Alberto Ibarra Gallardo', written over a light blue rectangular stamp area.

C.P. Martin Alberto Ibarra Gallardo, MA, PCCA, CFP

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MILLAN
ELIAS
RIZA PAOLA

FECHA DE NACIMIENTO
22/04/1982
SEXO M

DOMICILIO
PRIV SALEMÍ 27
FRACC VILLA RESIDENCIAL BONITA 83288
HERMOSILLO, SON.

CLAVE DE ELECTOR MLELRZ82042228M800

CURP MIER820422MSRLLZ00 AÑO DE REGISTRO 2000 03

ESTADO 26 MUNICIPIO 049 SECCIÓN 0532

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028




INE




Riza Paola

IDMEX1711133874<<0532060228280
8204228M2812313MEX<03<<06245<6
MILLAN<ELIAS<<RIZA<PAOLA<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
MIER820422MSRLLZ00



Nombre:
RIZA PAOLA MILLAN ELIAS

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
24/07/2000	59762376	SONORA



126030198201117

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

RIZA PAOLA MILLAN ELIAS

PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de enero de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.


TRÁMITE GRATUITO


Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



Riza Paola MILLAN ELIAS

CONTACTO

 riza.millan@gmail.com

 662 1506222

EDUCACIÓN

Maestría en Ciencias Sociales

2010-2011

El Colegio de Sonora

Maestría en Educación

2008-2010

Universidad del Desarrollo Profesional

Licenciatura en Economía

2000-2004

Universidad de Sonora

Especialidad en Auditoría de Desempeño

2021

Instituto Sonorense de Administración Pública

DISTINCIONES

- Premio Anual Estudiante Distinguido 2003-2004, Universidad de Sonora.
- Primer lugar de la generación 2008-2010 de la Maestría en Educación, Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP), campus Agua Prieta.
- Becario CONACYT durante la realización de la maestría en Ciencias Sociales en El Colegio de Sonora

HABILIDADES

Tecnológicas

SPSS 16, Eviews 6, Office 2013 (Excel, Word, Power Point, Explorer), Adobe Suite CS6 (Indesign, Photo Shop, Acrobat Writer 8). Sistemas Operativos: Windows 8.

Idiomas

Inglés nivel avanzado. TOEFL IBT 88 puntos / 582 puntos.

EXPERIENCIA LABORAL

Directora de Auditoría y Evaluación al Desempeño a Municipio en la Dirección General de Auditoría al Desempeño Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
2015 - presente

Docente

Evaluación y Monitoreo de Políticas Públicas en la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

El Colegio de Sonora

2020 - presente

Jefe administrativo adscrito a la Dirección de Planeación

Universidad de Sonora

2012-2015

Asistente de investigación en programa Relaciones Industriales

El Colegio de Sonora

2006-2007

Analista en el Departamento de estadística derivada

INEGI Regional Noroeste

2005

PUBLICACIONES

LIBROS PUBLICADOS

- Burgos, B; K. López; R. Millán y N. Rodríguez (2014), El mercado laboral de egresados universitarios desde el punto de vista de los empleadores 2014, Hermosillo, Sonora, México, Universidad de Sonora
- Millán, R; K. López y B. Burgos (2012), Estudio de opinión de la sociedad sobre los resultados de la Universidad de Sonora 2012 Hermosillo, Sonora, México, Universidad de Sonora.
- Valencia, D; E. Navarrete; J. Castillo; E. Heras y R. Millán (2005) Estudio de empleadores de egresados, Unidad Regional Norte Universidad de Sonora, Hermosillo, Sonora, México, Universidad de Sonora.

LIBROS ELECTRÓNICOS

Millán, R; López, K. y García, C. (2012), Estudio de Egresados de Ingeniería en Mecatrónica, 2012, Hermosillo, Sonora, México, Universidad de Sonora.

La Universidad de Sonora



Otorga a

Riza Paola Millán Elías

el título de

Licenciado en Economía

en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación respectiva, según documentación que obra en los archivos de la Universidad.

Hermosillo, Sonora, México, 31 de Octubre del 2005

“El Saber de mis Hijos hará mi Grandeza”



Registro 553
Hoja 33
Folio 4
Fecha 8-11-05

Riza Paola Millán Elías
Firma del Interesado

Dr. Pedro Ortega Romero
Rector

M. C. Arturo Ojeda de la Cruz
Secretario General Administrativo

Dr. Heilberta Cecilia Montecorvo
Directora, Unidad Regional Centro



**CERTIFICACION DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS
TÉCNICO SUPERIOR O LICENCIATURA**

No. de control: 1527
Nombre: MILLAN ELIAS RIZA PAOLA
Título: LICENCIADO EN ECONOMIA
Curn: MIERE20422MSRI.LZ00
Estudios de bachillerato
Institución: CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N°81
Entidad federativa: 26 Período: 1997-2000
Estudios profesionales
Institución: UNIVERSIDAD DE SONORA
Currem: LICENCIADO EN ECONOMIA
Entidad federativa: 26 Período: 2000-2004
Examen profesional, fecha: 22.SEP.05
Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley reglamentaria del artículo 5° constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al artículo 73 del reglamento de la Ley reglamentaria para el ejercicio de las profesiones en el estado de Sonora

CBR/ICA:

Lic. Octavio Vizcarra Quiroga
Comisario General de Registro, Certificación
y Servicios a Profesionistas
H.H.H., Sonora, a los 18 de Mayo del 2006



NOTARIA PUBLICA
80

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a los 18 días de Mayo de 2021. El suscrito, Lic. Horacio Sobarzo Morales, Notario Titular de la Notaria Publica Numero 80, con residencia y en ejercicio en esta demarcación notarial, CERTIFICO que la presente copia, que consta de 1 (UNO) foja (s) concuerda (n) fielmente con su original, mismo que tuve a la vista y, previo su cotejo, regrese a la parte interesada DOY FE.-

LIC. HORACIO.SOBARZO MORALES
NOTARIA PUBLICA 80
SOMH720223DW2





**EL COLEGIO
DE SONORA**



Otorga el grado de

Maestra en Ciencias Sociales

a:

Riza Paola Millán Elías

Por haber cumplido satisfactoriamente todos los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente y aprobado el examen de grado que sustentó el día 13 de diciembre de 2012.

Grado 23

Foja 30

Libro VII

Hermosillo, Sonora, México; 23 de enero de 2014.

Dra. Gabriela Grijalva Monteverde
Rectora

Firma de la interesada

Dra. Maria del Carmen Castro Vásquez
Secretaría General

Dra. Gabriela García Figueroa
Directora General Académica



UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL

OTORGA A

Riza Paola Millan Elias

EL GRADO DE

Maestra en Educación



en atención al hecho de haber cursado y aprobado los estudios conforme a los planes autorizados por el Ejecutivo del Estado y haber cumplido con el Acto Recepcional el 12 de abril de 2013 y demás requisitos establecidos para tal efecto, según constancias archivadas en la misma Universidad.

Dado en la ciudad de Agua Prieta, Sonora, México, a los 16 días del mes de agosto de dos mil trece.


RECTOR REGIONAL
MTRO. LUIS ENRIQUE TREVINO REYES

La Directora General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Sandra Elena Gutiérrez Preciado.

CERTIFICA:

Que la firma del C. Mtro. Luis Enrique Treviño Reyes

Rector de la Universidad del Desarrollo Profesional, en Agua Prieta, Sonora, es auténtica quedando registrado el Documento con los datos que aparecen en el recuadro.

Hermosillo, Sonora a 11 de Septiembre de 2013.

NÚMERO	2040
FOLIO	17
LIBRO	03
FECHA	11/09/2013

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



[Handwritten signature]
Sandra Elena Gutiérrez Preciado

**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS
MAESTRÍA**

No. de Control: 21081540/13
Nombre: MILLAN ELIAS RIZA PAOLA
Nacionalidad: MEXICANA
Grado: MAESTRIA EN EDUCACION
Carp: MIER820422MSRLLZ00

Estudios Profesionales

Licenciatura: LICENCIATURA EN ECONOMIA
N.º de Cédula: 5429898

Estudios Posgrado

Institución: UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL
Maestría: MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
Entidad Federativa: 26

Examen de grado, Fecha: 12.ABR.13

Periodo: 2008-2010

Por la institución educativa que otorga el grado

Ing. Beatriz Adriana Solo Ríos
Coordinadora de Servicios Escolares



CERTIFICA:

Lic. Liseth Ma. Burgos Villaescusa
Coordinación General de Registro,
Certificación y Servicios a Profesionistas

Hermosillo, Son., a 25 de Octubre de 2013

SEC



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN Y SERVICIO A PROFESIONISTAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO,
CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

REGISTRADO: LIBRO 1 FOLIOS 1 NÚMERO 15809
DEL REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES, DIPLOMAS Y GRADOS ACADÉMICOS
CÉDULA N.º 15809
Hermosillo, Sonora a 26 de NOVIEMBRE de 2013

Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Educación y Cultura
Servicios a Profesionistas





 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

CÉDULA:
15809

SE EXPIDE A:
RIZA PAOLA
MILLAN ELIAS

C.U.R.P.
MIER820422MSRLZ00

HERMOSILLO, SONORA
A 06 de noviembre de 2013

Riza Paola



COORDINACIÓN GENERAL DE REGISTRO, CERTIFICACIÓN
Y SERVICIOS A PROFESIONISTAS

CÉDULA PROFESIONAL

NO CARÁCTER PERSONAL, CON EFECTOS DE PALENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN EN EL NIVEL DE
MAESTRIA
EN
EDUCACION

NO HANSE CUMPLIDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE SONORA
Y SU REGLAMENTO

LIC. LISETH MARIA BURGOS VILLAESCUSA
COORDINADORA GENERAL



Hermosillo, Sonora a 17 de junio de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA

Declaro bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme bajo los supuestos señalados en el artículo 11, fracción III, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, en cuanto a no haber sido Secretaria de Despacho, Fiscal General del Estado o Procuradora General de la República; Senadora, Diputada Federal o Local; Gobernadora del Estado; titular o en su caso comisionada de algún órgano constitucionalmente autónomo; integrante de un Ayuntamiento; Magistrada en el Poder Judicial o en los Tribunales Estatal Electoral y de Transparencia Informativa o de los Contenciosos administrativo, dirigente de algún partido político, no haber sido tesorera, titular de las finanzas o de la administración de algún partido político, ni haber sido postulada para cargo de elección popular.

Así mismo, no haber sido inhabilitada para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni removida por causa grave de algún cargo del sector público o privado.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes.

Atentamente



M.C. Riza Paola Milan Elías



Oficio CECI/8117/2022.
Hermosillo, Sonora a 17 de junio de 2022.

Asunto: Se expide constancia

CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN.- Hermosillo, Sonora, a diecisiete de junio del año dos mil veintidós, el suscrito Dr. Oswaldo Pacheco Camacho, Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, hace constar que de la revisión hecha al Registro de Servidores Públicos Sancionados, al día de la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la **C. RIZA PAOLA MILLAN ELIAS.**- Lo anterior con fundamento en lo previsto por los artículos 10 fracción X, 12 fracciones XII, XIII y XIV del Reglamento Interior de esta Dependencia.

DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO
COORDINADOR EJECUTIVO DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

CECI/8117/2022|17 de junio de 2022|NO INHABILITACIÓN|RIZA PAOLA MILLAN ELIAS|NO se encontró|Dr. Oswaldo Pacheco Camacho|Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial

UhVBBPvPh+BOYjUjQoazDbJoz1+ggYqzCxyWFKvjTdiwxI44Wp9e0n70hpwAXYqXZsiWizNgLBwUD1CPxEVJdPSPkLYLcfgsNMmznuZKxUsY46hovmUnflXIV4un8wYmQ4It1uEtSGSPCjojdnrMmOkSN8nSj0YaJHpkEYHbE4Gn4+TvfS68Kk4O+W4hgbsVlwiqjHZAzdfODRRwl/oQsEM5+9LY0xa3Kfj2K5Dk/OaY+r25DuQLOwPMT3ypO6yJvrNWPX/hsiAKIz7DcRQVslw0g9frP7cBnRW6efwif5eJfX1YrMNI8gXgpKvfuKdncDsMRvAHRrvnsouuw==



El presente documento ha sido emitido con Firma Electrónica Avanzada y validado por la Autoridad Certificadora, cuya clave de identificación obra al lado superior de este párrafo, por lo que tiene plena validez y produce todos los efectos legales como documento firmado autógrafamente, en términos del artículo 27 de la Ley Sobre el Uso de Firma Electrónica Avanzada por el Estado de Sonora. Para validar la constancia utilice el código QR o consulte la siguiente liga: <http://constanciasni.sonora.gob.mx/Validacion/Constancia?codigo=88100000033956RME>